



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 18.03.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

- PROF. GARCÍA IGLESIAS SANDRA MARÍA, C.I. 9.971.544 (RECURRENTE)
- PROF. BORREGO PIÑERO ASTRID, C.I. 14.585.302 (RECURRENTE)

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

- PROF. PÉREZ CHACÓN GLADYMAR, C.I. 16.301.718 (RECURRENTE)

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

- PROF. OLIVEROS CORTEZ VIMERCA COROMOTO, CI.6.550.412 (RECURRENTE)
- PROF. LÓPEZ LUGO MARÍA TIBISAY, C.I. 6.428.359 (RECURRENTE)
- PROF. RAMÍREZ CANO FRANCISCO EDUARDO, C.I. 4.855.620 (RECURRENTE)

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

- PROF. BISARINI CHIDIAC AFDOKIA VIVIANA, C.I. 18.535.861 (RECURRENTE)

Solicitudes de **INGRESO - ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

- PROF. CLEMENT DENISE MARIE CHANTAL ASCON, C.I. 13.092.486 (RECURRENTE)

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO- ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

- PROF. CALDERA YURY MICHAEL, C.I. 12.056.476 (RECURRENTE)
- PROF. RUMBOS MORILLO EMILIA, C.I. 6.482.419 (NO RECURRENTE)

Oficio s/n de fecha 17.03.14, emitido por el Profesor Mariano Fernández, en su condición de Tutor, remitiendo el **PRIMER Y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** del Instructor por Concurso **TAYLOR JOSE CASTILLO**.

Oficio s/n de fecha 17.03.14, emitido por el Profesor Mariano Fernández, en su condición de Tutor, remitiendo el **PRIMER Y SEGUNDO INFORMES SEMESTRALES** del Instructor por Concurso **HECTOR JOSÉ MORENO**.

Oficio Nº CEPGM 176/2014 de fecha 17.03.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos de Grado**:

DERIVACIONES BIOÉTICAS Y SOCIOMORALES DEL CONCEPTO DE CONTINUIDAD DE LA VIDA. Autora: Petralanda J. María I.

FUNDAMENTOS DE UN PROGRAMA DE BIOÉTICA PARA LA CARRERA DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Autora: Velásquez Gladys.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/14 DEL 11.03.14 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

Hay una convocatoria a una Asamblea Universitaria Ucevista en la Plaza del Rectorado a la 10:00 am. Se nos solicitó a los Decanos asistir junto a sus Consejos de Facultad, por tal motivo, solicito al Cuerpo revisar y aprobar los puntos administrativos y colocar como Punto Previo de discusión, "Situación de Seguridad en la Universidad Central de Venezuela".

Haré un breve resumen de la situación dentro de la UCV:

El día miércoles sesionando el Consejo Universitario, la marcha convocada por los estudiantes, que tenía como punto de encuentro Ciudad Banesco para partir a la Defensoría del Pueblo, ingresó a la UCV; donde se produjo un enfrentamiento con efectivos que se encontraban en la Puerta Tamanaco, esto trajo como consecuencia más de 800 bobas lacrimógenas, alrededor de 25 lesionados dos de ellos con lesiones muy fuertes. Se creó un estado de angustia

que ameritó que los trabajadores se retiraran de la UCV; se habló de ingreso de motorizados y de robo y agresión a estudiantes en la Plaza Las Tres Gracias, en fin se produjo toda una problemática entre la 1:00 y 3:30 pm.

Aparentemente la Dirección de Seguridad UCV apresó a unos estudiantes de la Escuela de Salud Pública y, a la hora después de haberse comunicado con las autoridades los dejaron libres. Posteriormente, esta misma dirección apresó a seis personas, en ese momento se comunican con el Dr. Nicolás Bianco, Vicerrector Académico de la UCV, quien le pide al Sr. Arrieta que revise la situación, pero en el transcurso de esas horas, se produce la entrega de estas personas a la Policía nacional Bolivariana. Esto creo gran molestia y trajo como consecuencia que el día jueves, en un Consejo Universitario Extraordinario, que se llevó a cabo en la sala directiva de la APUCV, se destituyera a todo el tren directivo de la Dirección de Seguridad, igualmente ese Consejo Universitario aprobó extender la suspensión de exámenes y la no aplicación del Reglamento de Asistencia hasta el día miércoles 19 de marzo, sin embargo la reprogramaciones se iniciaban el 17 de marzo.

Al salir de la sesión del Consejo Universitario y regresar a la UCV, alrededor de las 8:00 pm, pude percatarme que las puertas de entrada de la UCV estaban sin vigilancia, así mismo ocurrió el día viernes en horas de la mañana.

El día viernes, teníamos el segundo acto de grado de la Escuela de Salud Pública, nos dirigimos al Rectorado y allí se encontraban alrededor de 200 personas que pertenecían a la Unidad de seguridad de la UCV, además de un grupo motorizado de la División de Seguridad. Logramos realizar el acto, pero cuando las Autoridades se dirigían a su despacho fueron agredidos por este grupo de personas, que aparentemente corresponden a la División de Seguridad de la UCV. La Profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV resultó con un hematoma en la pierna y el profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, también fue agredido.

Estaban agrediendo a algunos estudiantes en distintas facultades, lo que ameritó que entre las 2 y 3 de la tarde, la Facultad de Arquitectura, FACES, Humanidades e Ingeniería cerraran sus puertas. La mas afectada fue la Facultad de Ingeniería donde destruyeron todas las puertas mecánicas para entrar mientras perseguían a los estudiantes.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera informó:

Las Autoridades de la Facultad de Medicina cumplen con el penoso deber de informar el sensible fallecimiento de la Doctora Yaimara Sosa, Directora del Postgrado de Pediatría y Puericultura del Hospital Pediátrico Elías Toro y miembro de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina. Manifestamos nuestro pesar y enviamos nuestras sentidas palabras de condolencias a la familia Sosa por tan dolorosa e irreparable pérdida. Asimismo informamos el sensible fallecimiento de la Sra. Elvia Tabarca de Moreno, madre de la Profesora Dolores Moreno, docente de la Càtedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", de igual manera, le hacemos llegar nuestro pesar y nuestras sentidas palabras de condolencias a la familia Moreno Tabarca por tan dolorosa e irreparable pérdida.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El profesor Luis Gaslonde informó:

1. Falleció la Dra. Yaimara Sosa, quien fue representante del Comité de Disciplina de Pediatría y Puericultura ante la Comisión y Directora de su Curso en la sede del Hospital De Niños Alias Toro.
2. Para los días 20 y 21 está previsto el acto de grado para 121 egresandos con Doctorado escolarizado e individualizado, Maestrías y Especialidades, en la Aula Magna de esta casa de estudios.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El día de hoy (miércoles 12 de marzo de 2014) en sesión extraordinaria del Consejo de la Escuela "Luis Razetti", convocada por el Director Doctor Aquiles Salas Jiménez, con un punto único a discutir "Reprogramación de las Actividades Académicas, año lectivo 2014, a realizar a partir del día 17.03.2014, se decide:

Ratificar la decisión de la sesión anterior del Consejo de Escuela, de declararse en sesión permanente.

No reprogramar las actividades académicas, en vista de que hasta la presente fecha (12.03.14), las condiciones para dicha reprogramación no están dadas, debido a que las razones que iniciaron el conflicto no han cesado. Sin embargo, una vez restituida la normalidad, éste Cuerpo reprogramará todas las actividades académicas perdidas.

Se insta a las Cátedras a mantener a los estudiantes en las rotaciones en las que se encuentran actualmente y a no iniciar nuevas pasantías, hasta tanto no estén dadas las condiciones para la reprogramación.

Se exhorta a los Departamentos y Cátedras a mantener la flexibilización de la toma de asistencia a clases y la suspensión en la realización de exámenes hasta nueva orden.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

Los representantes estudiantiles de citotecnología y de los diferentes niveles de la carrera de Medicina, ejercieron un derecho de palabra en el Consejo de Escuela el pasado jueves 13-3-2014 Allí expresaron las siguientes inquietudes y decisiones:

- Que se extienda la flexibilidad de asistencia y evaluación por 1 semana
- Que cuando se reinicien las actividades docentes en forma plena se conceda a los estudiantes el permiso necesario para acudir a las actividades estudiantiles de calle programadas
- Mostraron disposición de participar en la reprogramación y expresaron sus inquietudes y lineamientos generales al respecto, como por ejemplo que no se hagan evaluaciones en la primera semana de reinicio.
- No renuncian a la obligación de cumplir los objetivos de las asignaturas en aras de que no se extienda el calendario.
- Solicitud de representatividad estudiantil en los Consejos de escuela en sustitución de los representantes electos principales y suplentes que ya se graduaron
- Acordar con los docentes a través de comunicaciones electrónicas la disposición y facilidad de asistir a las Practicas específicamente de Fisiología sin tomar asistencia.
- Preparar reuniones o charlas de orientación sobre la situación académica, la situación del país y la defensa de la UCV.
- Utilizar los medios digitales para la implementación de herramientas virtuales que permitan el avance de los objetivos

El día de ayer 17-3-2014 los estudiantes de 1ero y 3er año realizaron una asamblea en la cual se votó a favor de la reprogramación y asistencia flexible a clases sin renunciar a sus derechos de participar en las protestas de calle en defensa de los derechos ciudadanos, en contra de la moción de ir al paro de la Universidad.

Con respecto a la Seguridad los vigilantes de la Escuela han estado asistiendo y colaborando con las funciones inherentes a sus cargos, lo cual agradecemos enormemente.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 18 de marzo de 2014, la escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de la facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Carrera	Clases Teóricas	Prácticas/ Practicas Profesionales
Lic. Fisioterapia	Clases iniciaron la recuperación de horas.	Cumpliendo prácticas profesionales
Lic. Terapia Ocupacional		Cumpliendo prácticas profesionales
Lic. Inspección		Pendiente practicas en mataderos de bovino, porcinos y aves de corral.
TSU Información	Clases por programar: Registro I. (1er. Año) 2do y 3er. Año iniciará recuperación de horas la próxima semana.	3er. Año. Se está reprogramando las practicas en los establecimientos hospitalarios.

TSU cardiopulmonar	Pendiente reprogramar: Electromedicina (2 semanas) Anatomía (3 semanas) Farmacología (2 semanas) Trabajo final (4 semanas)	Cumpliendo prácticas profesionales
TSU Radiología	Pendiente reprogramar: Ciencias sociales	Cumpliendo prácticas profesionales
Convenios	UCV-Ascardio. TSU Cardiopulmonar. Pendiente reprogramar horas teóricas. No suspendió las prácticas.	
Servicio Comunitario	Todas las carreras están trabajando.	

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Propuesta del Profesor Hernán Carrasco de hacer un pronunciamiento del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a los hechos violentos ocurridos en la Ciudad Universitaria el día miércoles 12.03.14, donde se acordó:

El Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV, quiere expresar su profundo rechazo ante los actos de violencia acaecidos en la Ciudad Universitaria el día miércoles 12.03.14, con motivo del paro de la marcha convocada por el Movimiento Estudiantil Nacional y que luego de confrontaciones con la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), en la entrada Tamanaco, generó daños a las instalaciones de la UCV, Patrimonio de la Humanidad, que pusieron en riesgo las vidas de los participantes en dicha actividad, los miembros de la Comunidad Universitaria, pacientes y visitantes del Hospital Universitario de Caracas, además de afectar nuestro Jardín Botánico, pulmón vegetal de la Ciudad de Caracas.

Esta situación está distante de nuestros principios universitario de promoción del dialogo y discusión de ideas para solucionar nuestras diferencias y llamar a la concertación y la paz, que garantice la tranquilidad y sosiego dentro del recinto universitario y en el país.

Elevar este pronunciamiento a las autoridades universitarias ante la firma del acta.

La Bra. Milagros Guevara, fue retenida en la autopista vía Oeste – Este a la altura de la entrada de la UCV, puerta Tamanaco, mediante el uso de conos donde restringieron el paso y obligatoriamente pasaban por la GNB, a quien le dijeron que tenía cara de estudiantes y le solicitaron los papeles del vehículo y la quisieron bajar del vehículo, la Bra. Se resistió y la tiraron de los brazos lastimándola, y ella en lo que pudo llamo a su madre quien llegó acompañada de su abogado, en ese momento ella bajo del vehículo y la internaron en la cabina de tránsito terrestre, al vehículo le rasgaron los asientos del carro y luego fue interrogada y retenida por dos horas ½ (4:20 pm a 7 pm), posteriormente ella se dirigió a la medicatura forense, por presentar hematomas en la parte de sus brazos por los maltratos sufridos por la GNB. El Consejo de Escuela se solidariza con la estudiante e informa al Consejo de Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Pienso que el tema principal que hay que discutir es el referido a la seguridad, es necesario garantizar la vida y la integridad física de todos los miembros de la comunidad universitaria, es un hecho común lo que paso ayer en la Escuela de Educación que un estudiante y un trabajador fueron agredidos. No puede garantizar la presencia de estudiantes y docentes para cumplir las actividades académicas cuando sus vidas están en peligro y mas con los recientes hechos con los miembros del Cuerpo de Seguridad de la UCV.

Con respecto al aspecto académico, probablemente la otra semana se realizaran las inscripciones en la Escuela de Enfermería y el semestre comenzará el 30.03.14, si las circunstancias lo permiten, con dos semanas de retraso

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico informa respecto a la asistencia de los docentes investigadores al acto de entrega de credenciales y reconocimientos PEEI, otorgado por el Observatorio de Ciencia y tecnología e Innovación (ONCTI), el cual se llevó a cabo el martes 11 de marzo de 2014.

El Instituto Anatómico agradece al Ingeniero Raúl Prieto de la Alcaldía Metropolitana de Caracas y su comitiva, por la jornada de poda de árboles y limpieza de jardines del instituto.

El Instituto Anatómico recibió el informe de las conclusiones emitido por el Ing. Félix Flores derivadas de las distintas inspecciones alrededor de la problemática del manejo de desechos tóxicos.

El Instituto Anatómico hace entrega a la Coordinación de Extensión de la propuesta de actividades para la feria exposición.

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
No presentó informe**

**Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:
No presentó informe**

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
No presentó informe**

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Bachillera Mariana Isaac, Representante Estudiantil Principal:

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF08/14

18.03.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, somete a consideración del Cuerpo, Situación de Seguridad en la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. **Rechazar los actos de violencia física y verbal ejercidos en contra de las autoridades universitarias.**
2. Rechazar las acciones de la Junta Directiva del Cuerpo de Seguridad de la UCV en contra de los estudiantes que fueron entregados a las fuerzas de seguridad del Estado contraviniendo así los principios de justicia, solidaridad y equidad de la UCV y los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Apoyar la decisión de la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV, de separar de sus cargos a los tres miembros de la Junta Directiva del Cuerpo de Seguridad de la UCV.
4. Rspaldar a los estudiantes en su protesta pacífica, que es derecho de todos los venezolanos, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
5. El Consejo de la Facultad se mantendrá en sesión permanente.
6. Los Profesores se encuentran dispuestos a tomar las medidas necesarias para reprogramación de actividades.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.2. CF08/14

18.03.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, somete a consideración del Cuerpo, Informe de los Directores de Escuelas sobre el **Plan de Reprogramación de Actividades Académicas y Evaluaciones.**

DECISIÓN:

El Consejo de la Facultad considera que en este momento no es prudente la reprogramación, ya que las causas que iniciaron este conflicto no se han resuelto.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF08/14**18.03.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, somete a consideración del Cuerpo, el **impacto de la situación económica del país en relación a la adquisición** de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades académicas y de atención de salud a la comunidad.

- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **DIFERIDO**

6.4. CF08/14**18.03.14**

Oficio s/n de fecha 10.02.14, emitido por la Prof^a. **Diana Jelenkovic Alaña**, Instructora por concurso de oposición de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad No. 03/14 de fecha 28.01.14**, respecto a su negativa de atender favorablemente la proposición que expresó la Representante Profesoral Flor María Carneiro M., para que la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, procediese inmediatamente a inscribirla, por haber sido seleccionada, en el Curso de Especialización de Reumatología de la Facultad, en vista de que la indicada Comisión incumplió el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Diferido CF06/14 del 18.02.14**
- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **DIFERIDO**

6.5. CF08/14**18.03.14**

Oficio No. C.I. 012/2014 de fecha 12.02.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Convenio Específico de Colaboración Científica y Cultural entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**.

- **Diferido CF06/14 del 18.02.14**
- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF08/14****18.03.14**

Oficio No. CDCH-DADA-000543 de fecha 17.02.14, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente – Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Directorio en su sesión de fecha 01.09.13, acordó aprobar una **prórroga de Beca Académica** a la ciudadana **YULEXI YAJAHIRA ORTIZ**, C.I. 24.041.731, desde el 01.09.13 hasta el 31.08.14, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Fisiológicas en el Laboratorio de Estructura Toxinológica del Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF08/14**18.03.14**

Oficio No. 0081/2014 de fecha 25.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo acordó efectuar la siguiente **declaración**:

El Consejo de Escuela de Enfermería en su sesión No. 03 de fecha 19 de febrero del año 2014, acordó: Efectuar una declaración de rechazo absoluto a los actos de violencia acaecidos en los últimos días. Manifiesta su solidaridad con el movimiento estudiantil en su actuar pacífico y democrático, e igualmente, expresa su preocupación ante la situación de violación de Derechos Humanos y Fundamentales en nuestro país. Es por ello, que se une a la solicitud

de nuestros conciudadanos, para que se logre un diálogo constructivo que promueva la paz y permita la atención de los graves problemas que enfrenta nuestro país.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.1. CF08/14

18.03.14

Oficio s/n de fecha 10.02.14, emitido por la Prof^a. **YVETH CANDIDA ROSA CASART QUINTERO**, C.I. 10.913.103, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** de acuerdo con la Resolución 311 intitulado:

"CARACTERIZACIÓN DE LOS GENES INVOLUCRADOS EN LA SEGREGACIÓN DEL CROMOSOMA, para Y parB, EN MICOBACTERIUM SMEGMATIS Y MICOBACTERIUM BOVIS BCG"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUSANA GONZÁLEZ RICO (ASIST.)

TERESA ABATE (ASIST.)

SUPLENTES Profesores:

HERNÁN CARRASCO (TIT.)

LUIS TORRES (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: CLARA MARTÍNEZ, RASSANA JASPE, ADOLFO BORGES y ANTONIETA PORCO.

La Prof^a. Yveth Candida Casart, ingresó el 09.03.09 y ganó Concurso de Oposición el 07.12.11, su Tutor es el Prof. JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ.

- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**

- **DIFERIDO**

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.2. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ **APELLIDOS Y NOMBRES:**

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

VÁSQUEZ PÉREZ ABIGUEY JOSEFINA

13.693.480

DOCENTE TEMPORAL

MEDIO TIEMPO

ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA

01.01.14 HASTA EL 31.12.14

MAGISTER EN GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.01.00, identificado con el Idac **30314**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Vásquez Pérez Abigüey Josefina, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **INGRESOS:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CABEZA CAMACHO JIMAR THAIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.914.546
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el Idac **29926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso de la Profesora:

- ◆ Cabeza Camacho Jimar Thais, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF08/14

18.03.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZAPATA OBREGÓN LUZ DIANETH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.508.386
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	REHABILITACIÓN
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.13

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el Idac **30822**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el ingreso de la Profesora:

- ◆ Zapata Obregón Luz Dianeth, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ÁLVAREZ DELGADO MARÍA DEL CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.979.125
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION
INGRESO:	01.05.11

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, identificado con el Idac **29930**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Álvarez Delgado María del Carmen, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.6. CF08/14

18.03.14

Oficio No. 016/PED/14 de fecha 24.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional tres (3) horas en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **LISBETH MERCEDES AURENTY**, C.I. 6.898.342.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUIGINA SICILIANO (ASIST.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
BERENICE DEL NOGAL (ASIST.)

SUPLENTE: Profesores:

OLGA FIGUEROA (ASOC.)
ANTONIA ABRODOS (ASIST.)
NESTOR BUSTOS (ASIST.) (JUB.)

TUTOR: JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
LUIGINA SICILIANO (ASIST.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, obtenido en una universidad del país.
2. Postgrado en Puericultura y Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el Idac **26287**.

• **DIFERIDO**

8.7. CF08/14

18.03.14

Oficio No. 064/PED/14 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional tres (3) horas en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **SONIA ZAMAIRA SIFONTES CONTRERAS**, C.I. 6.898.342.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
BERENICE DEL NOGAL (ASIST.)

SUPLENTE: Profesores:

GLADYS VELÁZQUEZ (TIT.) (JUB.)
ANTONIA ABRODOS (ASIST.)
NESTOR BUSTOS (ASIST.) (JUB.)

TUTOR: JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
MORELA SALAZAR (ASIST.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, obtenido en una universidad del país.
2. Postgrado en Puericultura y Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el Idac **30405**.

- **DIFERIDO**

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.8. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **RIVERO CASTRO GABRIEL EDUARDO, C.I. 16.301.767**, quien es procedente de Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA ÉTICA, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL DE CREDITO: 31

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.9. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **DIAZ RODRIGUEZ EVELYN ANDREINA, C.I. 18.814.826**, quien es procedente del Colegio Universitario MAY HAMILTON y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA I, FISIOLÓGÍA I, PSICOLOGÍA, REHABILITACIÓN I, SOCIO-ANTROPOLOGÍA, ANATOMÍA II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, REHABILITACIÓN II.

TOTAL DE CREDITO: 26

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.10. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **OROPEZA LOPEZ ADRIANA CAROLINA, C.I. 18.313.947**, quien es procedente del Colegio Universitario MAY HAMILTON y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA ÉTICA, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITO: 42

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.11. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **DE BERARDINIS GELVEZ GIOVANNA ANDREINA A., C.I. 19.334.133**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA ÉTICA, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL DE CREDITO: 31

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.12. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **MONTILLA RAMIREZ FRANCIS VIANETH, C.I. 19,643.522**, quien es procedente del Colegio Universitario de los Teques y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA I, FISIOLOGÍA I, PSICOLOGÍA, REHABILITACIÓN I, SOCIO-ANTROPOLOGÍA, ANATOMÍA II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, REHABILITACIÓN II

TOTAL DE CREDITO: 26

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.13. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **CARREÑO CASTRO MARIA JOSE DEL VALLE, C.I. 20.593.259**, quien es procedente del Colegio Universitario MAY HAMILTON y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA ÉTICA, INFORMÁTICA. ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITO: 42

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.14. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **STANLY SAEZ MASIEL DHAYANA, C.I. 17.906.211**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA ÉTICA, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITO: 42

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.15. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ESCOBAR IZAGUIRRE ELISMAR WALESCA, C.I. 15.947.129**, quien es procedente del Colegio Universitario MAY HAMILTON y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, KINESIOLOGIA

TOTAL DE CREDITO: 40

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.16. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **CALDERA PENZO SIMON ANDRES, C.I. 18.154.607**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: GERENCIA EN SERVICIOS

TOTAL DE CREDITO: 04

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.17. CF08/14

18.03.14

Oficio No. OECS-CRyE 025/2014 de fecha 26.02.14, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **VEGAS GARCIA HENYIRI NAZARETH, C.I. 20.192.261**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela Y solicita Equivalencias para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: GERENCIA EN SERVICIOS

TOTAL DE CREDITO: 04

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.18. CF08/14

18.03.14

Oficio s/n de fecha 05.03.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 12.03.14, emitido por el Dr. Hernán J. Carrasco, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JUAN CARLOS LONDOÑO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al lapso comprendido del septiembre 2012 – febrero 2013. Su Tutor el Prof. Hernán Carrasco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Juan Carlos Londoño.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.19. CF08/14

18.03.14

Oficio No. 018 de fecha 20.02.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 12.03.14, emitido por el Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **NADIA VIRGINIA MILANI DE ARNAL**, C.I. 4.405.046, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 03.02.14 hasta el 23.02.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nadia Virginia Milani de Arnal, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 03.02.14 hasta el 23.02.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF08/14

18.03.14

Oficio No. 28/14 de fecha 05.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YAMILETH RIVAS**, C.I. 16.375.966, docente de la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 10.02.14 hasta el 02.03.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yamileth Rivas, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 10.02.14 hasta el 02.03.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF08/14**18.03.14**

Oficio No. 014-2014 de fecha 11.02.14, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 13.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 17.11.13 y prenatal del 17.12.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico y el reposo prenatal de la Prof^a. Eudis González, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 17.11.13 y prenatal del 17.12.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.22. CF08/14**18.03.14**

Oficio No. 013-2014 de fecha 11.02.14, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 13.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **DILIA BOHORQUEZ**, C.I. 3.927.408, docente de la Cátedra de Administración de Enfermería de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 13.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Dilia Bohórquez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 13.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF08/14**18.03.14**

Oficio s/n de fecha 05.03.14, emitido por la Prof^a. **ALICIA PONTE SUCRE**, C.I. 4.356.104, docente de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo su solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por el lapso de tres (03) meses, a partir del 09.03.14 hasta el 04.06.14, a fin de realizar una pasantía de investigación en Alemania.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Alicia Ponte Sucre, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 09.03.14 hasta el 04.06.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.24. CF08/14****18.03.14**

Oficio s/n de fecha 10.03.14, emitido por la Prof^a. **MAITE REYNA GARCÍA**, C.I. 6.824.106, docente de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **veredicto de trabajo especial de investigación** intitulado: ASFIXIA PERINATAL MODERADA Y SEVERA: DIAGNÓSTICO DE LESIONES CEREBRALES POR ULTRASONIDO, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF08/14**18.03.14**

Oficio s/n de fecha 07.03.14, emitido por el Prof. **RAFAEL ERNESTO RODRÍGUEZ VILLORIA**, C.I. 7.007.063, docente de la Cátedra de Obstetricia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **veredicto de trabajo especial de investigación** intitulado: BIOPSIA CERVICAL UTERINA: USO DE COLORANTES NUCLEARES,

presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF08/14

18.03.14

Oficio s/n de fecha 11.03.14, emitido por la Prof^a. **LILIANA ENRIQUETA NÚÑEZ DE CASTILLO**, C.I. 9.881.490, docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **veredicto de trabajo especial de investigación** intitulado: SUBREGISTRO DE MALNUTRICIÓN, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF08/14

18.03.14

Oficio s/n de fecha 11.03.14, emitido por la Prof^a. **JUSMELYS MILLÁN DE VLORIA**, C.I. 10.200.857, docente de la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **veredicto de trabajo Especial de Investigación** intitulado: PREVALENCIA DE ANTICUERPOS IgG e IgA CONTRA *HELICOBACTER PYLORI* EN PACIENTES CON URTICARIA CRÓNICA, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF08/14

18.03.14

Oficio s/n de fecha 18.02.14, emitido por el Prof. **ANTONIO NUNZIATA F.**, C.I. 11.309.001, docente de la Cátedra de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el **veredicto de trabajo de Grado** intitulado: TRANSMISIÓN VERTICAL DEL VIH/SIDA, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.29. CF08/14

18.03.14

Oficio No. E-036/14 de fecha 17.02.14, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión correspondiente al periodo enero 2013- diciembre 2013** de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al periodo enero 2013- diciembre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF08/14**18.03.14**

Oficio No. D-14/2014 de fecha 19.02.14, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 13.03.14, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, donde informa la **reincorporación a sus actividades académicas** a partir del 16.02.14 del Prof. **JULIO CASTRO MÉNDEZ**, C.I. 6.819.053, docente de la Sección de Infectología de ese Instituto, luego de cumplir con un permiso no remunerado.

ANTECEDENTES:

- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.09.
- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.09.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.10.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.10.
- **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.11.
- **CF33/11 DEL 15.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.11.
- **CF04/12 DEL 14.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.12.

DECISIÓN:

Aprobar la reincorporación a sus actividades académicas del Prof. Julio Castro Méndez, a partir del 16.02.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF08/14**18.03.14**

Oficio No. ED-0204/2014 de fecha 18.02.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.03.14, emitido por el Dr. Aquiles R. Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite **postulado** para participar en la quinta cohorte (2014) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia**.

NOMBRES	CÉDULA
ERIC DÁVILA LESTER	12.917.084

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Prof. Eric Dávila Lester.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF08/14**18.03.14**

Se presenta al Cuerpo a fin de **levantar sanción**, situación del Prof. **Rubén Darío López Millares**, C.I. 12.778.758, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a su **Informe Final y Temario de Lección Pública**, aprobados en el Consejo de Facultad No. 35/11 de fecha 29.11.11 punto No. 8.37, tramitado por el Departamento en fecha 14.11.11, y no se corresponde con la fecha en la que ganó su Concurso de Oposición, siendo el correcto el Informe y el Temario aprobados por el Consejo de Facultad No. 10/13 de fecha 07.05.13 Punto 8.13.

DECISIÓN:

Levantar sanción al punto 8.37 del Consejo de Facultad No. 35/11 de fecha 29.11.11.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTOS No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF08/14****18.03.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, Informe presentado por los Profesores Isaac Blanca Pereira, Saturnino Fernández y Ligia Sequera Meleán, sobre la **situación de los Cursos de Especialización en Enfermería Oncológica, Nefrológica y Enfermería en Hemoterapia** presentado.

- **DIFERIDO**

9.2. CF08/14

18.03.14

Oficio No. IME-012-14 de fecha 17.02.14, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonzo R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando se coloque en la papelería que será utilizada por la Facultad de Medicina, un cintillo a pie de página que diga: **Celebración de los 150 años del natalicio del Dr. José Gregorio Hernández**. Motivado a que ese Instituto lleva el nombre de Instituto de Medicina Experimental "Dr. José Gregorio Hernández", declarado así por la Asamblea Constituyente de 1947.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF08/14

18.03.14

Oficio s/n de fecha 14.03.14, emitido por los Médicos Cirujanos **Ricardo Strauss**, y **Jessica Fernández**, Representantes de los Médicos Residentes de los Postgrados con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido en compañía de los Jefes de Departamentos, a fin de presentar la **situación de profunda crisis de la institución hospitalaria**.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Viernes 14.03.04, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad.

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 11: EXTRAORDINARIOS

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

11.1. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ **APELLIDOS Y NOMBRES:**
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

GARCÍA IGLESIAS SANDRA MARÍA
9.971.544
DOCENTE TEMPORAL
TIEMPO COMPLETO
MEDICINA TROPICAL
01.01.14 HASTA EL 31.12.14
MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.02.00.

NOTA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO:

En espera del Idac asignado por Presupuesto Central, según información del Lic. Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ García Iglesias Sandra María, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF08/14

18.03.14

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BORREGO PIÑERO ASTRID
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.585.302
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00.

NOTA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO:

En espera del Idac asignado por Presupuesto Central, según información del Lic. Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Borrego Piñero Astrid, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ CHACÓN GLADYMAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.301.718
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el Idac **16659**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Pérez Chacón Gladymar, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.4. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OLIVEROS CORTEZ VIMERCA COROMOTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.550.412
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.03.00.

NOTA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO:

En espera del Idac asignado por Presupuesto Central, según información del Lic. Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Oliveros Cortez Vimerca Coromoto, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.5. CF08/14**18.03.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ LUGO MARÍA TIBISAY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.428.359
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00.

NOTA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO:

En espera del Idac asignado por Presupuesto Central, según información del Lic. Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ López Lugo María Tibisay, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.6. CF08/14**18.03.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAMÍREZ CANO FRANCISCO EDUARDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.855.620
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00.

NOTA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO:

En espera del Idac asignado por Presupuesto Central, según información del Lic. Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Ramírez Cano Francisco Eduardo, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.7. CF08/14**18.03.14**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BISARINI CHIDIAC AFDOKIA VIVIANA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.535.861
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL CINCO (5) HORAS**
 CÁTEDRA: **PASANTÍA HOSPITALARIAS**
 LAPSO: **01.01.14 HASTA EL 31.12.14**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.06.04.00.

NOTA DE SECRETARÍA DEL CONSEJO:

En espera del Idac asignado por Presupuesto Central, según información del Lic. Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Bisarini Chidiak Afdokia Viviana, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.8. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>CLEMENT DENISE MARIE CHANTAL ASCON 13.092.486 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO CIENCIAS MORFOLÓGICAS 01.01.14 HASTA EL 31.12.14 ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA 01.01.13</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.05.00, identificado con el Idac **23410**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Clement Denise Marie Chantal Ascon, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.9. CF08/14

18.03.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>CALDERA YURY MICHAEL 12.056.476 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL 01.01.14 HASTA EL 31.03.14 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.09.13</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Caldera Yury Michael, a partir del 01.01.14 hasta el 31.03.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.10. CF08/14**18.03.14**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUMBOS MORILLO EMILIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.482.419
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.01.14 HASTA EL 31.03.14
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN PLANIFICACIÓN
INGRESO:	ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
	01.03.13

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.04.02.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de la Facultad)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rumbos Morillo Emilia, a partir del 01.01.14 hasta el 31.03.14 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.11. CF08/14**18.03.14**

Oficio s/n de fecha 17.03.14, emitido por el Profesor Mariano Fernández, en su condición de Tutor, remitiendo el **PRIMERO Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **TAYLOR JOSE CASTILLO**, Instructor por concurso adscrito a la Cátedra de Radiología de la Escuela de Salud Pública. Correspondiente a los periodos comprendidos entre el 20.03.12 al 14.09.12 y del 17.09.12 al 04.03.13, Su tutor el Profesor Mariano Fernández considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Taylor José Castillo.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF08/14**18.03.14**

Oficio s/n de fecha 17.03.14, emitido por el Profesor Mariano Fernández, en su condición de Tutor, remitiendo el **PRIMERO Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **HÉCTOR JOSÉ MORENO**, Instructor por concurso adscrito a la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de la Escuela de Enfermería. Correspondiente a los periodos comprendidos entre el 28.02.12 al 14.09.12 y del 17.09.12 al 02.03.13, Su tutor el Profesor Mariano Fernández considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Héctor J. Moreno.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF08/14**18.03.14**

Oficio N° CEPGM 176/2014 de fecha 17.03.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo de Grado**:

"DERIVACIONES BIOÉTICAS Y SOCIOMORALES DEL CONCEPTO DE CONTINUIDAD DE LA VIDA".

Autora: Petralanda J. María I.
Sede: Centro Nacional de Bioética
Especialidad: Bioética

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISIS NEZER DE LANDAETA, TUTORA-COORDINADORA
 ALFREDO CASTILLO, CENABI.
 JESÚS ROMERO, ESCUELA DE BIOLOGÍA, UCV.

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA I. PARADA, TUTORA-COORDINADORA
 BLAS DORTA, FACULTAD DE CIENCIAS, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF08/14

18.03.14

Oficio N° CEPGM 176/2014 de fecha 17.03.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad de Medicina, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo de Grado:**

"FUNDAMENTOS DE UN PROGRAMA DE BIOETICA PARA LA CARRERA DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA".

Autora: Velásquez Gladys.
Sede: Centro Nacional de Bioética
Especialidad: Bioética

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISIS NEZER DE LANDAETA, TUTORA-COORDINADORA
 LUWIG SCHMIDT, CENABI.
 ANA BAJO, ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS".

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIO PATIÑO, ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
 ENRIQUE VERA, ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 10:00 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:
 PROF. ISAAC BLANCA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF^a. NORÍS RODRIGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANALISIS

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

